

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

*Resolución D.G.A.F. N° 2450*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2025 “SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)” – PLURIANUAL – ID N° 472.214.**

Asunción, 08 de Septiembre de 2025

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2025 “SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)” – PLURIANUAL – ID N° 472.214, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por la Dirección General del Instituto Nacional de Nefrología - MSPYBS, por medio de la Nota I.N.N. del 31 de marzo de 2025, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado “SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)” – PLURIANUAL – ID N° 472.214.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2025 “SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)” – PLURIANUAL – ID N° 472.214, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DLIC N° 1.092/2025, de fecha 02 de septiembre de 2025, el Departamento de Licitaciones, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 1.873/2025, de fecha 22 de julio de 2025, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.


Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 28 de agosto de 2025, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas que se detallan a continuación: SEYES S.A - RUC N° 80077216-4 y STERIL-MED S.A. – RUC N° 80017346-5.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: el ABG. MARCO GIMENEZ y la LIC. LETICIA SEGOVIA, Representantes de la Dirección General de Administración y Finanzas y el DR. DARIO CUEVAS, representante del Instituto Nacional de Nefrología - MSPYBS, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 28 de agosto de 2025, y fecha de culminación el 02 de septiembre de 2025, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 -DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

Que, en el punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: “En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y reglamentaciones vigentes, el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda”:

Lic. Mónica Ayala  
Unidad de Gestión  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**COPIA FIDEL DEL ORIGINAL**

  
Econ. Victor Bernal  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

*Resolución D.G.A.F. N° 2450*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2025 “SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)” – PLURIANUAL – ID N° 472.214.**

Asunción, 08 de Septiembre de 2025

a) **ADJUDICAR** la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

SEYES S.A. – RUC N° 80077216-4									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	ES121602-001	Servicio de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	988.500	17.280	31.430	17.081.280.000	31.068.555.000
Montos totales								17.081.280.000	31.068.555.000

**MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES DIECISIETE MIL OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL.

**MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES TREINTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL.

STERIL-MED S.A. – RUC N° 80017346-5									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	35121602-001	Servicio de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	988.500	11.520	20.953	11.387.520.000	20.712.040.500
Montos totales								11.387.520.000	20.712.040.500

**MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL.

**MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES VEINTE MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS.

**RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN**

OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
SEYES S.A. – RUC N° 80077216-4	1	17.081.280.000	31.068.555.000
STERIL-MED S.A. – RUC N° 80017346-5	1	11.387.520.000	20.712.040.500
MONTOS TOTALES		28.468.800.000	51.780.595.500

**MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO:** GUARANÍES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL.

**MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO:** GUARANÍES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.

Lic. Mónica  
Unidad de  
Dirección General de  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*Victor Bernal*  
**Ecarr. Víctor Bernal**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

*Resolución D.G.A.F. N° 2450*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2025 "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)" – PLURIANUAL – ID N° 472.214.**

Asunción, 08 de Septiembre de 2025

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

Que, la presente adjudicación cuenta con el correspondiente Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, para el Ejercicio Fiscal 2025. Mientras que el saldo estará supeditado a la aprobación del PGN de los Ejercicios Fiscales 2026 y 2027.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 600/2025, de fecha 04 de septiembre de 2025, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, Por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO" se establece en su Artículo 1°: "Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (D.G.A.F.), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los Actos Administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia". (Sic)...

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 1342/2025 del 08 de septiembre de 2025.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

*Resolución D.G.A.F. N° 2450*

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2025 "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)" – PLURIANUAL – ID N° 472.214.

Asunción, 08 de Septiembre de 2025

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

**RESUELVE:**

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2025 "SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)" – PLURIANUAL – ID N° 472.214, conforme al siguiente detalle:

SEYES S.A. – RUC N° 80077216-4									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	85121602-001	Servicio de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	988.500	17.280	31.430	17.081.280.000	31.068.555.000
Montos totales								17.081.280.000	31.068.555.000

**MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES DIECISIETE MIL OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL.

**MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES TREINTA Y UN MIL SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL.

STERIL-MED S.A. – RUC N° 80017346-5									
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Características	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	85121602-001	Servicio de hemodiálisis	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	procedencia: Nacional	988.500	11.520	20.953	11.387.520.000	20.712.040.500
Montos totales								11.387.520.000	20.712.040.500

**MONTO TOTAL MÍNIMO:** GUARANÍES ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL.

**MONTO TOTAL MÁXIMO:** GUARANÍES VEINTE MIL SETECIENTOS DOCE MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS.

**RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN**

OFERENTES	ÍTEM	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
SEYES S.A. – RUC N° 80077216-4	1	17.081.280.000	31.068.555.000
STERIL-MED S.A. – RUC N° 80017346-5	1	11.387.520.000	20.712.040.500
MONTOS TOTALES		28.468.800.000	51.780.595.500

**MONTO TOTAL MÍNIMO ADJUDICADO:** GUARANÍES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL.

**MONTO TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO:** GUARANÍES CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS.



*Econ. Víctor Bernal*  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*Poder Ejecutivo*

*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*

*Resolución D.G.A.F. N° 2450*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 97/2025 “SERVICIO DE HEMODIÁLISIS PARA ADULTOS PARA CORDILLERA PARA (200 PACIENTES)” – PLURIANUAL – ID N° 472.214.**

Asunción, 08 de Septiembre de 2025

- Artículo 2°** **DISPONER** que el **DR. CARLOS ROMAN**, con cargo de Director General del Instituto Nacional de Nefrología - MSPYBS, sea el encargado de administrar los Contratos a ser suscriptos con las firmas adjudicadas, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.
- Artículo 3°** **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación sea suscripto por el **DR. CARLOS ROMAN**, con cargo de Director General del Instituto Nacional de Nefrología - MSPYBS.
- Artículo 4°** **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para los Ejercicios Fiscales 2025, 2026 y 2027.
- Artículo 5°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**ECON. VICTOR BERNAL**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

